



CALDERÓN, PEÑA Y AMLO, LA LIBRAN

FGR solo tiene una denuncia contra Fox

En un recurso en materia de transparencia ganado por OEM, Fiscalía dice que no hay investigación abierta contra el panista

RIVELINO RUEDA
El Sol de México

CDMX. La Fiscalía General de la República (FGR) reveló que solo el expresidente Vicente Fox Quesada registra una denuncia en los últimos 22 años, aunque no hay una carpeta de investigación abierta en su contra.

En contraste, los exmandatarios Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, así como el presidente Andrés Manuel López Obrador no han sido acusados en dicho periodo y tampoco hay pesquisas en su contra, de acuerdo con el órgano presidido por Alejandro Gertz Manero.

La respuesta de la Fiscalía corresponde al recurso de revisión interpuesto por **Organización Editorial Mexicana**, con el número de expediente RRA 7544/22, que resolvió por unanimidad el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a favor de este diario el pasado 24 de agosto.

El proceso de resolución y acceso a la información llevó casi medio año. El propósito fue que la FGR revelara las denuncias presentadas y las carpetas de investigación iniciadas del 1 de diciembre de 2000 al 1 de abril de 2022 en contra de los últimos cuatro presidentes de México.

En su respuesta, la instancia argumentó que en sus archivos no existen denuncias en contra de López Obrador, a pesar de que hay evidencia pública de que el mandatario ha sido denunciado al menos en 14 ocasiones, en los últimos cuatro años.

También informó que no se han registrado denuncias ni se han abierto carpetas de investigación en contra de los expresidentes Calderón Hinojosa y Peña Nieto,

aunque existen reportes en distintos medios de comunicación de al menos una denuncia en contra del panista y cuatro en contra del priista.

Políticos, abogados y activistas han acudido a la FGR en los últimos cuatro años para presentar denuncias penales o de hechos en contra de López Obrador por supuestos delitos de lavado de dinero, evasión fiscal, financiamiento ilícito de campaña, uso ilícito de programas sociales y por el manejo de la pandemia del Covid-19.

También por desabasto de medicamentos oncológicos, por la liberación del narcotraficante Ovidio Guzmán, en el llamado *Culiacanazo*, por las inundaciones de Tabasco en 2020, por delincuencia electoral y agresiones contra periodistas.

La FGR tampoco tomó en cuenta la carpeta de investigación —antes averiguación previa— en contra de López Obrador de 2005, por el caso del predio El Encino, en Santa Fe, que derivó en su desafuero como jefe de Gobierno del otrora Distrito Federal, y que incluso le costó el cargo a Rafael Macedo de la Concha, titular de la antes Procuraduría General de la República (PGR).

Con respuestas a partir del oficio FGR/UTAG/DG/006003/2022, la Fiscalía tampoco incluyó la denuncia que la propia FGR anunció en contra del expresidente Peña Nieto en noviembre de 2020, por los presuntos delitos de cohecho y "traición a la patria", pero que fue devuelta por un juez.

Por no estar dentro del periodo de la solicitud de información, que fue del 1 de diciembre de 2000 al 1 de abril de 2022, la FGR tampoco incorporó las supuestas carpetas de investigación abiertas en contra de Peña Nieto por los presuntos delitos de lavado de dinero, delitos electorales y enri-

quecimiento ilícito, como lo anunció la institución el 2 de agosto en un comunicado.

Otra denuncia que excluyó la Fiscalía en sus respuestas al recurso de revisión fue la que presentó el 5 de febrero de 2014 López Obrador, en su calidad de entonces presidente del Consejo Nacional de Morena, en contra del presidente Peña Nieto por el delito de "traición a la patria", al considerar que el priista "impulsó una reforma energética que entregó los recursos energéticos a extranjeros".

Tampoco aparece la denuncia que presentó Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, el 11 de agosto de 2020 en contra de Peña Nieto por la presunta entrega de sobornos a legisladores del PAN para que aprobaran la reforma petrolera de 2013.

El órgano tampoco incluyó la denuncia del entonces "presidente legítimo" López Obrador, del 14 de junio de 2009 en contra de 30 integrantes de lo que llamaba "la mafia del poder", entre quienes incluyó al expresidente Fox Quesada y al presidente de la República en turno, Calderón Hinojosa.

Las denuncias anunciadas contra López Obrador en los últimos cuatro años comenzaron el 18 de abril de 2018, cuando el tabasqueño era candidato presidencial de Morena. Ese día, el abogado fiscalista Ale-



jandro Ponce interpuso una demanda ante la entonces PGR en contra del tabasqueño por el presunto delito de lavado de dinero.

El 12 de junio de 2018, en la campaña presidencial, diputados del PAN denunciaron a López Obrador por financiamiento ilícito, y el abogado Gabriel Ortiz hizo lo propio por evasión fiscal.

Ya como presidente de la República, López Obrador fue demandado el 15 de enero de 2019 por abogados de Jalisco por uso ilícito de programas sociales, y el 20 de octubre de ese año diputados panistas presentaron otro recurso ante la FGR por la liberación del capo Ovidio Guzmán.

Para el 14 de septiembre de 2020, el albiazul denunció al tabasqueño por "sabotaje" en el manejo de pandemia de Covid-19; el 1 de octubre de ese año por la falta de medicamentos oncológicos, imputación a cargo de padres de niños con cáncer, y el 23 de noviembre fue demandado por senadores panistas por "ejercicio ilícito del servicio público", debido a las inundaciones en Tabasco.

El PRD demandó a López Obrador el 13 de mayo de 2021 por "delincuencia electoral", mientras que la agrupación FRENA lo denunció por "abuso de autoridad".

En lo que respecta a 2022, el presidente López Obrador ha sido denunciado por el panista Diego Fernández de Cevallos por "imputaciones falsas"; por el constructor y activista Bryan LeBaron por agresiones contra periodistas; por diputados del PAN-PRI-PRD por "alentar campañas de odio, y por el diputado panista Gabriel Quadri por supuesta "violación en (la) construcción del Tren Maya".



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

ENTONCES
DIRIGENTE DE MORENA

"El maestro Bernardo Bátiz (...) ha hecho una extraordinaria exposición sobre los motivos en los que estamos presentando muchos ciudadanos mexicanos esta denuncia penal en contra de Enrique Peña Nieto por traición a la patria"

EL DATO

PÚBLICAMENTE EXISTE registro de al menos 14 denuncias contra AMLO, como la del predio El Encino, presentadas por abogados, políticos y activistas

Según registros periodísticos, hay antecedentes de cuatro denuncias contra Enrique Peña Nieto y una contra Felipe Calderón